

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 1 de 16

32.1 |

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/08/05

Proceso: Z-CD-014

Objeto: Adquirir elementos de textil como Banderas para los auditorios, elementos de textil con distintivos para la Brigada de emergencia e insumos de protección personal, necesarios en salud y seguridad en el trabajo para la Universidad de Cundinamarca de la Extensión Chía y Zipaquirá vigencia 2024.]

Presupuesto oficial: [VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CATORCE PESOS (\$20.447.014,00) m/cte.]]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 16

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/08/01

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	CAJIAO HONG KONG S.A.S	900.791.772-5	\$ 14.743.315,00	\$ 17.544.545,00
2	NECONSER SAS	901.355.130-1	\$ 15.685.000,00	\$ 18.665.150,00
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	830.048.811-5	\$ 15.915.966,00	\$ 18.940.002,00
4	DRYWALL SERVICES LTDA	900.311.079-0	\$16.127.000,00	\$19.191.130,00
5	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901.418.443-3	\$ 17.010.708,00	\$ 20.242.742,00

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

[La(s) cotización(es) recibida(s) no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 3 de 16

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El[los] cotizante[s] [NECONSER SAS, TALENTO COMERCIALIZADORA S.A, DRYWALL SERVICES LTDA e INVERSIONES GUADALUPE JS SAS] no presenta[n] precios artificialmente bajos.

Al recepcionar cinco (5) o más cotizaciones, la entidad calculó el porcentaje mínimo aceptable durante la evaluación, siendo este el **87,88%** Apparently, (el cotizante [CAJIAO HONG KONG S.A.S] presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un 85,80% al valor mínimo aceptable calculado durante la evaluación de esta por la Entidad), por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante [CAJIAO HONG KONG S.A.S] NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO					VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA					PAGINA: 4 de 16

No.	Especificaciones Técnicas	CAJIAO HONG KONG S.A.S	NECONSER SAS	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	DRYWALL SERVICES LTDA	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
1	BANDERAS EN MATERIAL SATIN CON ESCUDO BORDADO DE COLOMBIA DIMENSIONES 1.30 ALTO X 1.80 ANCHO	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	BANDERAS EN MATERIAL SATIN CON ESCUDO BORDADO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DIMENSIONES 1.30 ALTO X 1.80 ANCHO	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
3	BANDERAS EN MATERIAL SATIN CON ESCUDO BORDADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DISEÑO DE ACUERDO OFICINA DE COMUNICACIONES DIMENSIONES 1.30 ALTO X 1.80 ANCHO	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
4	BAYETILLA BLANCA 35*60 CM PAQUETE X 5 UNIDADES EN ALGODON	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
5	BAYETILLA ROJA 35*60 CM PAQUETE X 5 UNIDADES EN ALGODON	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
6	MANTELES EN MATERIAL DE TELA LINO SANSON DE COLOR BLANCO DE 10 A 12 PUESTOS (2.20 X 3.20) BORDADO CON LOGO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGUN DISEÑO DE ACUERDO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
7	MANTELES EN MATERIAL DE TELA LINO SANSON DE COLOR VERDE DE 10 A 12 PUESTOS (2.20 X 3.20) BORDADO CON LOGO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGUN	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO				CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS				VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA				VIGENCIA: 2024-05-31
					PAGINA: 5 de 16

	DISEÑO DE ACUERDO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES					
8	CAMISETA POLO MANGA CORTA MATERIAL EN ALGODÓN TALLA L SEGÚN COLOR INSTITUCIONAL BORDADA CON LOGO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGUN DISEÑO DE ACUERDO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
9	CAMISETA POLO MANGA CORTA MATERIAL EN ALGODÓN TALLA M SEGÚN COLOR INSTITUCIONAL BORDADA CON LOGO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGUN DISEÑO DE ACUERDO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
10	CAMISETA POLO MANGA CORTA MATERIAL EN ALGODÓN TALLA S SEGÚN COLOR INSTITUCIONAL BORDADA CON LOGO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGUN DISEÑO DE ACUERDO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
11	CAMISETA POLO MANGA CORTA MATERIAL EN ALGODÓN TALLA XL SEGÚN COLOR INSTITUCIONAL BORDADA CON LOGO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGUN DISEÑO DE ACUERDO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
12	GORRO TIPO ARABE (CHAVO) MATERIAL DRIL-ALGODON COLOR BEICH	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
13	GUANTE SISO HILAZA EN MATERIAL NYLON PAQUETE X 12 PARES	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
14	OVEROL ENTERIZO INDUSTRIAL EN MATERIAL DRIL TALLA 32 DE	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO					VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA					PAGINA: 6 de 16

	COLOR VERDE PETROLEO CON CINTAS REFLECTIVAS Y BORDADO CON LOGO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGUN DISEÑO DE ACUERDO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES					
15	OVEROL ENTERIZO INDUSTRIAL EN MATERIAL DRIL TALLA 40 DE COLOR VERDE PETROLEO CON CINTAS REFLECTIVAS Y BORDADO CON LOGO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGUN DISEÑO DE ACUERDO A LA OFICINA DE COMUNICACIONES	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Concepto:
[La[s] cotización[cotizaciones] presentada[s] por los cotizantes[s] [CAJIAO HONG KONG S.A.S, NECONSER SAS, TALENTO COMERCIALIZADORA S.A, DRYWALL SERVICES LTDA e INVERSIONES GUADALUPE JS SAS] cumple[n] con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta[n] a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está[n] dentro del presupuesto oficial.]

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	CAJIAO HONG KONG S.A.S	NECONSER SAS	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	DRYWALL SERVICES LTDA	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
1	El oferente deberá presentar máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas durante los últimos	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [No adjunta el documento solicitado]

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO					VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA					PAGINA: 7 de 16

No.	REQUISITO	CAJIAO HONG KONG S.A.S	NECONSER SAS	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	DRYWALL SERVICES LTDA	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
	dos (2) años contado antes de la fecha de la presentación de ofertas.					

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que La[s] [cotizaciones] presentada[s] por los cotizantes[s] [CAJIAO HONG KONG S.A.S, NECONSER SAS, TALENTO COMERCIALIZADORA S.A, DRYWALL SERVICES LTDA] cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La cotización presentada por los cotizantes [INVERSIONES GUADALUPE JS SAS NO] [cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos.] |

DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	CAJIAO HONG KONG S.A.S	NECONSER SAS	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	DRYWALL SERVICES LTDA	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
1	Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.
2	PERSONA NATURAL: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible PERSONA JURIDICA: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 8 de 16

N	REQUISITO	CAJIAO HONG KONG S.A.S	NECONSER SAS	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	DRYWALL SERVICES LTDA	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
3	PERSONA NATURAL: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42) PERSONA JURIDICA: Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42)..	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	N/A [El representante es mayor de 50 años]	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [No adjunta el documento solicitado]
4	PERSONA NATURAL: Consulta de no tener a cargo antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. PERSONA JURIDICA: Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE. [La Universidad de Cundinamarca realizó la correspondiente verificación del documento aportado, la fecha del certificado no corresponde con la solicitada de un mes a presentación de la cotización.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 9 de 16

N	REQUISITO	CAJIAO HONG KONG S.A.S	NECONSER SAS	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	DRYWALL SERVICES LTDA	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
5	PERSONA NATURAL: Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. PERSONA JURIDICA: Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE. [La Universidad de Cundinamarca realizó la correspondiente verificación del documento aportado, la fecha del certificado no corresponde con la solicitada de un mes a presentación de la cotización.	CUMPLE con el requisito.
6	PERSONA NATURAL: Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. PERSONA JURIDICA: Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE. [La Universidad de Cundinamarca realizó la correspondiente verificación del documento aportado, la fecha del certificado no corresponde con la solicitada de un mes a presentación de la cotización.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO					VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA					PAGINA: 10 de 16

N	REQUISITO	CAJIAO HONG KONG S.A.S	NECONSER SAS	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	DRYWALL SERVICES LTDA	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
7	PERSONA NATURAL: Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma. PERSONA JURIDICA: Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE. [La Universidad de Cundinamarca realizó la correspondiente verificación del documento aportado, la fecha del certificado no corresponde con la solicitada de un mes a presentación de la cotización.	CUMPLE con el requisito.
8	PERSONA NATURAL: Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar. PERSONA JURIDICA: Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [Sus actividades registradas no están relacionadas con el objeto a contratar]	CUMPLE con el requisito.
9	PERSONA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 11 de 16

N	REQUISITO	CAJIAO HONG KONG S.A.S	NECONSER SAS	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	DRYWALL SERVICES LTDA	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
	cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio PERSONA JURIDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Organo Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.					
10	PERSONA NATURAL: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito.[no adjunto el documento requerido]	CUMPLE con el requisito.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA		PAGINA: 12 de 16

N	REQUISITO	CAJIAO HONG KONG S.A.S	NECONSER SAS	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	DRYWALL SERVICES LTDA	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
	Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. PERSONA JURIDICA: Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se					

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO					VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA					PAGINA: 13 de 16

N	REQUISITO	CAJIAO HONG KONG S.A.S	NECONSER SAS	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	DRYWALL SERVICES LTDA	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
	encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica					
11	PERSONA NATURAL: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido	CUMPLE con el requisito [presenta una calificación de cumplimiento de los estándares del SG-SST.]	CUMPLE con el requisito [presenta una calificación de cumplimiento de los estándares del SG-SST.]	CUMPLE con el requisito [presenta una calificación de cumplimiento de los estándares del SG-SST.]	CUMPLE con el requisito [presenta una calificación de cumplimiento de los estándares del SG-SST.]	CUMPLE con el requisito [presenta una calificación de cumplimiento de los estándares del SG-SST.]

	MACROPROCESO DE APOYO					CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS					VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO					VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA					PAGINA: 14 de 16

N	REQUISITO	CAJIAO HONG KONG S.A.S	NECONSER SAS	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	DRYWALL SERVICES LTDA	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
	por la Resolución 0312 de 2019. PERSONA JURIDICA: Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)..					
12	El cotizante deberá aportar junto con la oferta y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados: Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato) Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato) Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato) Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato) NOTA: Los formatos 3, 4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	CUMPLE con el requisito.	NO CUMPLE con el requisito. [No adjunta Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas

6. SUBSANABILIDAD

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 15 de 16

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	CAJIAO HONG KONG S.A.S	900.791.772-5		X	
2	NECONSER SAS	901.355.130-1	X		
3	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	830.048.811-5		X	
4	DRYWALL SERVICES LTDA	900.311.079-0		X	
5	INVERSIONES GUADALUPE JS SAS	901.418.443-3		X	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 16 de 16

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

FIRMA

NOMBRE JOSE MIGUEL NIETO RODRIGUEZ
CARGO GESTOR RECURSOS FISICOS Y ALMACEN

Proyectó: José Miguel nieto
Oficina Zipaquirá

Código Serie Documental (Ver Tabla de Retención Documental).

RE: VALIDACION DOCUMENTOS PARA ABS Z-CD-014 TEXTILES

SSGT Giovanni Enrique Amado Cabra <sgsst.chia.zipa@ucundinamarca.edu.co>

Dom 04/08/2024 22:26

Para: Recursos Fisicos Zipaquira <recursosfisicos.zipaquira@ucundinamarca.edu.co>
CC: EMILY TATIANA ORTIZ RODRIGUEZ <etortiz@ucundinamarca.edu.co>

16.

Chía 29/julio/2024

Respetado José Miguel Nieto Rodríguez

Gestor de Recursos Fisicos.

Extensión Zipaquira.

Reciban un cordial saludo desde el área de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, por medio del presente correo me permito dar respuesta a su solicitud de la siguiente manera:

- TALENTO COMERCIALIZADORA S A Nit 830.048.811-5 Persona Jurídica **CUMPLE** ya que presenta Certificación de la ARL **Colmena Seguros** con una calificación del 100% de cumplimiento de los estándares del SG-SST.
- INVERSIONES GUADALUPE JS S.A.S Nit 901418443 Persona Jurídica **CUMPLE** ya que presenta Certificación de la ARL **Sura** con una calificación del 98% de cumplimiento de los estándares del SG-SST.
- DRYWALL SERVICES LTDA ACABADOS EN CONSTRUCCION Nit 900.311.079-0 Persona Jurídica **CUMPLE** ya que presenta Certificación de la ARL **Sura** con una calificación del 92.5% de cumplimiento de los estándares del SG-SST.
- CAJIAO HONG KONG S.A.S. Nit 900791772 Persona Jurídica **CUMPLE** ya que presenta Certificación de la ARL **Sura** con una calificación del 99% de cumplimiento de los estándares del SG-SST.
- NECONSER S.A.S. Nit 901355130-1 Persona Jurídica **CUMPLE** ya que presenta Certificación de la ARL **Sura** con una calificación del 100% de cumplimiento de los estándares del SG-SST, Nota el RUT presentado no tiene fecha vigente ya que presenta fecha 2023 - 06 - 28 para tener en cuenta.

A pesar de que los oferentes presentaron los documentos es necesario que envíe la oferta de cotización para poder garantizar el concepto técnico que se requiere por la entidad, ya que podemos verificar el proceso a contratar y de esta misma manera podemos validar que la actividad económica es la apropiada para la oferta.

"No olviden que un día laboral seguro, seguro es un gran día, por eso te invitamos a realizar las pausas activas y generar procesos de autocuidado"

Cordialmente,



Más allá de la universidad tradicional

Giovanni Enrique Amado Cabra
Gestor SST
Seguridad Y Salud En El Trabajo



sgsst.chia.zipa@ucundinamarca.edu.co

Autopista Chía- Cajicá I Sector El Cuarenta
Carrera 7 No 1-31 Zipaquirá, Cundinamarca - COwww.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de información emitida es responsabilidad de su autor. Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada o de datos personal Universidad de Cundinamarca. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación c